



**Bases Convocatoria Pública
Ilustre Municipalidad de Melipilla.**

La Ilustre Municipalidad de Melipilla llama a Convocatoria Pública, para proveer 1 (un) cargo de **Gestor/a Barrial** a cargo de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección.

1. OBJETIVO

El Gestor/a Barrial estará a cargo de la ejecución integral a nivel local del Programa Somos Barrio de la Subsecretaría de Prevención del Delito en los Sectores de Padre Hurtado I, Padre Hurtado II y Padre Demetrio Bravo.

Las funciones del cargo son:

- Velar por la correcta ejecución del Programa 'Somos Barrio' y sus diferentes pilares. A saber: Pilar Policial, Pilar Comunidad, Pilar Familia, Pilar Barrio.
- Coordinar a los distintos estamentos o unidades municipales de FOSIS para el trabajo colaborativo que el Programa Somos Barrio requiera.
- Coordinar técnica, financiera y administrativamente a los distintos equipos ejecutores de proyectos de la Subsecretaría de Prevención del Delito que se financien en los sectores que contempla el Programa Somos Barrio.
- Realizar la difusión constante del programa Somos Barrio procurando que sea conocido por los vecinos y vecinas de la comuna dentro de la oferta gubernamental y municipal en materia de prevención social.
- Coordinar la implementación de Mesas Comunitarias Barriales, ejerciendo el rol de secretario/a ejecutivo/a.
- Entregar en forma oportuna, completa y eficiente la información que requiera la Subsecretaría de Prevención del Delito respecto del Programa Somos Barrio en sus distintos componentes.
- Participar en las instancias municipales o comunales de seguridad como el Consejo Comunal de Seguridad Pública, Mesas de trabajo y otros que la Dirección de Seguridad Pública e Inspección requiera.



- Presentar un informe mensual de seguimiento del Programa Somos Barrio y sus distintas acciones dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.

2. CONDICIONES DE TRABAJO

La calidad jurídica en que se contrata al (a la) Profesional es Prestadora/or de servicios, honorarios a suma alzada cuya dependencia legal y administrativa será de exclusiva responsabilidad del Municipio.

Jornada: Completa

Tipo de Contrato: Honorarios, Prestador de servicios

Honorario: \$1.450.000 bruto

(La contratación comprende un periodo de prueba inicial de 3 meses, sujeto a evaluación de desempeño)

1. PERFIL DEL PROFESIONAL REQUERIDO

3.1 Competencias Específicas

- **Formación educacional:**

Requisito excluyente: Profesional titulado del área de las Ciencias Sociales (sociólogo/a, antropólogo/a, cientista político, profesor/a, psicólogo/a)

Deseable especialización en intervenciones comunitarias y/o temáticas de Seguridad Humana.

- **Competencias:**

Experiencia demostrable mínima de 2 años como ejecutor o coordinador de Proyectos Sociales.

Experiencia comprobable como profesional del área social en el sector público.

3.2 Competencias Técnicas

- Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft office (Word, Excel) y uso de internet

3.3 Conocimientos deseables:

- Dominio del concepto y el enfoque de la Seguridad Humana.
- Nociones de metodologías y estrategias de Educación Popular y Promoción de la participación comunitaria.

3.4 Habilidades:

- Creatividad para desarrollar estrategias que promuevan la participación comunitaria.
- Capacidad de anticipación.
- Habilidades interpersonales y capacidad de trabajar en equipo en una estructura jerarquizada y con dualidad de jefaturas (Municipio SPD).
- Capacidad de escucha y reflexión.
- Organización y planificación de las tareas.

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Enviar postulación a postulaciones@municipalidadmelipilla.cl con:

1. Nombre del cargo y postulante en asunto del correo, separado por un guión (Ej: "Gestor/a Barrial - Ignacio Serrano Montaner")
2. Curriculum Vitae actualizado.
3. Fotocopia de Carnet por ambos lados
4. Certificado de Antecedentes
5. Expectativas de sueldo líquido.
6. Indicar disponibilidad.
7. Carta de motivación para postular al cargo.
8. En el cuerpo del correo se debe indicar respuesta a las siguientes preguntas:
9. Indicar formación académica y año de titulación
10. Principales referencias laborales



4. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

SOLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS POSTULACIONES QUE CONTENGAN TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

Etapas	Fechas	Detalle
Llamado a concurso y recepción de antecedentes	10 de julio al 21 de julio del 2023 hasta las 14:00 hrs.	La entrega de los antecedentes requeridos se deberá enviar al correo electrónico: postulaciones@municipalidad.cl indicando en el asunto
Apertura de sobre y Evaluación curricular	24 de julio del 2023	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.
Entrevista personal	25 al 27 de julio del 2023	Horario de oficina en dependencias Municipalidad de Melipilla, Silva Chávez 480.
Término de Concurso y Selección de Profesional	28 de julio del 2023	Horario de oficina